



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO – ANTIOQUIA**

Dieciocho de agosto de dos mil veintiuno

Providencia	Auto interlocutorio
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Rodrigo Gil Pérez
Demandado	Elsa Porto Zúñiga
Radicado	05837-31-03-001-2020-00008-00
Decisión	Ordena devolución de títulos

Verificada la solicitud que antecede, advierte el despacho que el proceso de la referencia terminó con auto de pago el 23 de marzo de 2021, por lo que es procedente la devolución de los dineros consignados en la cuenta de depósitos judiciales a la demandada. En consecuencia, se ordena la entrega del título judicial relacionado a continuación a la señora Ruth Cecilia Daguer Porto, quien conforme con la autorización otorgada por la ejecutada, cuenta con facultad expresa para recibir.

- 413320000096412

NOTIFÍQUESEⁱ

Firmado Por:

Ivan Fernando Sepulveda Salazar

Juez

Civil 001

Juzgado De Circuito

Antioquia - Turbo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

75648357593e55492b86d91219d1a8cb2420248bb78a7dab62d0c6c10f6d8e0c

Documento generado en 18/08/2021 01:43:54 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

i

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO

EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR
ANOTACIÓN EN ESTADO N° 75 DEL 19 DE
AGOSTO DE 2021, A LAS 8:00 A.M.

ALI YANIVA MORENO CUESTA
SECRETARIA